

Parral, 30 de Mayo de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2359

VISTOS:

- 1) El Decreto N°865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N° 18940,18941 y 18942 de fecha 14 de Mayo 2011, de "LIBRERÍA UNIVERSO"-
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

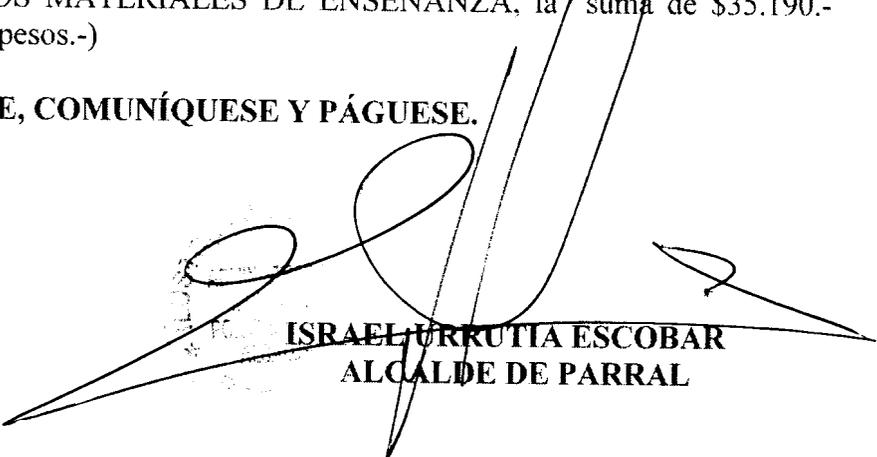
N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1004	D	1 CLAVADORA-	\$8.820.-	ESCUELA SANTIAGO URRUTIA, E-567.
1005-1006		2 PARLANTES*	\$7.921.-	
1007		1 BALANZA DIGITAL-	\$26.370.-	
1008-1009		2 TECLADOS*	\$11.341.-	
1010-1012		3 MOUSE USB*	\$9.450.-	

TOTAL: \$63.902.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.009 "INSUMOS, RPTOS, Y ACC.COMP. la suma de \$28.712(Veintiocho mil setecientos doce pesos) y al ITEM 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, la suma de \$35.190.- (Treinta y cinco mil ciento noventa pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/arss.



DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

